

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1110] [11L/5100-1111] [11L/5100-1112] [11L/5100-1113] [11L/5100-1114] [11L/5100-1115] [11L/5100-1116]
[11L/5100-1117] [11L/5100-1118] [11L/5100-1119]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de mayo de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-1119]

JUSTIFICACIÓN PARA NO HABER FIRMADO UN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES QUE PERMITA OPTIMIZAR EL GASTO DEL ALQUILER DE LA OFICINA DE CANTABRIA EN BRUSELAS TRASLADÁNDOLA A LA SEDE DE LA REPER, COMO HAN HECHO OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Leticia Díaz Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno, la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

Seis de las diecisiete Comunidades Autónomas firmaron convenios con el Ministerio de Asuntos Exteriores para establecer sus oficinas en la sede de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea (REPER), la última Madrid. Ello supone un coste de 7.000€ al año.

Teniendo en cuenta que el alquiler de la Oficina de Cantabria en Bruselas multiplica por diez dicha cantidad, ¿qué justificación tiene el gobierno de Cantabria para no haber firmado ya un convenio que le permita optimizar dicho gasto, trasladando la Oficina a la sede de la REPER, como han hecho otras Comunidades autónomas?

En Santander, 27 de mayo de 2025.

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."